

SNA News

Número 23
Diciembre de 2006

Un Servicio de Información del Grupo de Trabajo
Intersecretarial en Cuentas Nacionales (GTICN)
Publicado por DENU
Para documentos y reportes de reuniones del GTICN visite
<http://unstats.un.org/unsd/nationalaccount/iswgna.htm>

EL PROYECTO DE LA ACTUALIZACIÓN DEL SCN: AVANCES Y PERSPECTIVAS Por Carol S. Carson, Directora del Proyecto de Actualización del SCN

Fin de año es generalmente buen momento para revisar los avances y perspectivas futuras. En el caso de la actualización del SCN, resulta ser particularmente útil debido a la complejidad del proyecto – involucra diversos grupos en diferentes procesos, algunos de los cuales funcionan en paralelo. Observando en retrospectiva el 2006, es claro que un número importante de actividades clave se concluyeron, pero ciertamente existen desafíos para el 2007.

Avances de las actividades relevantes del 2006

A inicios de año, durante la cuarta reunión del Grupo Consultivo de Expertos en Cuentas Nacionales (GCE), en Frankfurt, se marcó formalmente la finalización de la discusión de temas orientados a la fase de actualización del proyecto. El GCE consideró los documentos que representaron las investigaciones de un amplio grupo de expertos en diversos temas. Éstos incluyen el grupo de Canberra II sobre Activos No Financieros, el Grupo de Trabajo de pensiones, el Grupo de Trabajo de la Armonización de las Cuentas del Sector Público, el Grupo de Trabajo sobre la Valoración y Medición de la Equidad, el Grupo de Trabajo de los Servicios Financieros, la Reunión del Grupo de Expertos en Estadística Industrial y el Comité sobre Estadísticas de Balanza de Pagos del FMI. La agenda de la reunión fue considerable tanto por el número de temas como por su dificultad e importancia. El GCE estuvo de acuerdo en la mayor parte de las

recomendaciones que se habían hecho. En aquellos casos donde no hubo acuerdo se determinó que debía fijarse un límite de tiempo y seguir adelante con el borrador del SCN 1993, Rev.1. Durante sus cuatro reuniones, desde 2004, el GCE consideró cada uno de los 44 temas a revisar (Ver el Suplemento Especial del *SNA News and Notes* No. 18.).

En marzo de 2006, en su 37ª sesión, la Comisión de Estadística concluyó que el proyecto de actualización avanzaba de acuerdo al tiempo convenido. La Comisión aceptó la inclusión de un capítulo sobre la medición de las actividades del sector informal en la actualización del SCN 1993. Se tomó nota acerca del tratamiento de los sistemas de jubilación no basados en fondos especiales del empleador y de la necesidad de continuar las consultas sobre el tema. La Comisión Estadística aceptó la oferta del Grupo de Trabajo Intersecretarial de Cuentas Nacionales (GTICN) de elaborar una estrategia de implementación de la actualización del SCN, junto con el borrador del SCN 1993, Rev.1 en 2008.

En el programa de trabajo adoptado por la Comisión de Estadística en 2004 se preveía un período para verificar la coherencia de las recomendaciones y la integridad del Sistema en su conjunto para el 2006. El documento titulado *Conjunto Completo de Recomendaciones Provisionales*, fue el principal instrumento para sustentar dicha revisión. Este documento, concluido en abril

del 2006, incluye las descripciones de los temas y las recomendaciones del GCE. Se publicó en cuatro idiomas en el sitio Web del proyecto (http://unstats.un.org/unsd/nationalaccount/sna_rev1.asp, mantenido por la División de Estadística de Naciones Unidas) y fue enviado a las oficinas de estadística nacionales y a los bancos centrales interesados, invitándolos a realizar comentarios hasta mediados de septiembre de 2006. El documento también sirvió como base de discusión para varias reuniones y talleres, incluida la reunión de contables nacionales, organizada conjuntamente por la Comisión Económica Europea de las Naciones Unidas/Eurostat/OCDE, en abril del 2006 y la Conferencia de la Asociación Internacional para la Investigación del Ingreso y la Riqueza, en agosto del 2006.

Aunque la etapa de discusión de los temas orientados a la fase de actualización había terminado formalmente con la cuarta reunión del GCE, la investigación y la consulta sobre algunos temas continuaron durante el 2006. Atendiendo la necesidad expresada por la Comisión de Estadística de realizar más consultas sobre el tratamiento de los sistemas de jubilación gubernamentales no basados en fondos especiales, las consultas continuaron en varias etapas, logrando un compromiso ampliamente aceptado. La conclusión del trabajo sobre contratos, arriendos y licencias mostró complejidad y requirió una extensa consulta con el GCE. Estas consultas y el trabajo sobre diversos puntos de coherencia - por ejemplo, la diferencia entre la producción de mercado y de no mercado y el tratamiento de las ganancias por renta de la propiedad - requirieron de mucho tiempo, y por lo tanto, no fue posible llegar a una conclusión sobre la mayor parte de ellos hasta octubre de 2006. (Algunos se resolverán como parte de la revisión de los borradores de los capítulos)

El GTICN creó una página Web del proyecto para la agenda de investigación a largo plazo. Ésta identifica los temas que necesitan ser explorados por el SCN, pero que se consideran fuera del alcance de la presente actualización o probablemente requerirían más tiempo del disponible. Mientras tanto, el editor comenzó la redacción de los capítulos. En total, unos 27 capítulos conformarán el SCN 1993, Rev.1. Tal como lo

describió el editor de la actualización del SCN en el SNA News & Notes No.22, los primeros 13 capítulos son reconociblemente similares al volumen de 1993, aunque serán necesariamente actualizados por los cambios aceptados. Una descripción más extensa del nuevo material aparecerá principalmente en los nuevos capítulos que explican las características principales y las aplicaciones de las cuentas de los sectores. El capítulo del resto del mundo será vinculado a las revisiones que se llevan a cabo del *Manual de Balanza de Pagos*, y otro capítulo se relacionará con la estadística monetaria y financiera. Un capítulo adicional abarcará la población e insumos de mano de obra. El primer borrador de algunos capítulos fue puesto en el sitio Web a principios de Octubre de 2006 para los comentarios de los países y del GCE. Los demás serán colocados a principios del siguiente año. Estos capítulos son parte de la primera fase, que principalmente abarca la secuencia de las cuentas. Mientras se revisan los borradores y se integran los comentarios de esta primera fase, el editor empezará a trabajar en los capítulos incluidos en la segunda fase a principios del 2007.

En cuanto a los comentarios emitidos acerca del *Conjunto Completo de Recomendaciones Provisionales* y los recuentos de las rondas después de cada una de las cuatro reuniones del GCE, para el final del período casi 100 países habían enviado comentarios sobre las recomendaciones provisionales del GCE. Los comentarios, que fueron puestos en el sitio Web del proyecto, brindaron una rica fuente de información sobre el porqué los países apoyaron o no las recomendaciones, sus opiniones sobre la implementación, e ideas acerca del tipo de guías que esperarían encontrar en el SCN actualizado y en los manuales de soporte. En general, tanto en profundidad como en cantidad, la participación de los países ha sido significativa. Es probable que en esta etapa se conozcan más opiniones de los países de las que se habían conocido en un proyecto internacional de alcance similar.

El GTICN comenzó la revisión de los comentarios de los países sobre el *Conjunto Completo de Recomendaciones Provisionales* en los últimos meses del año. Mientras este número del *SNA News & Notes* es preparado, el GTICN se encuentra afinando detalles en su

informe para ponerlo en consideración de la Comisión de Estadística a principios del 2007. Este informe transmitirá las recomendaciones del GTICN para la actualización del SCN y será acompañado por un documento de fondo titulado *Conjunto Completo de Recomendaciones Consolidadas*. Este documento también incluye las recomendaciones completas de los temas que a principios del año aún continuaban en discusión o de algunas aclaraciones.

Perspectivas futuras

Es probable que la matriz de progreso de los capítulos del borrador sobre el proyecto puesta en el sitio Web sea más significativa en el 2007 (Véase <http://unstats.un.org/unsd/sna1993/draftingPhase/ChapterIssueMatrix.asp>). Durante el año 2007, el editor redactará los capítulos, los países y el GCE revisarán los capítulos, y el GTICN integrará los comentarios sobre los capítulos incluidos recientemente en la Web. La matriz de progreso está diseñada para ayudar en la tarea de seguimiento de todos estos esfuerzos y sus fechas de término. En la matriz, la edición de cada capítulo se especifica, así el color va cambiando dependiendo de la etapa en que se encuentra el capítulo. A partir de la matriz de progreso, dos click en el mouse conducirán a los usuarios al sitio Web donde se ubican los borradores de los capítulos. Estos se encuentran en situación de ser comentados, existe un mecanismo que establece que los comentarios deben ser efectuados al término de los 60 días del período destinado para ello, a fin de incentivar la presentación oportuna de los comentarios.

Del 19 al 23 de marzo de 2007 se llevará a cabo la reunión del GCE en Addis Ababa, Etiopía, donde el anfitrión será la Comisión Económica de Naciones Unidas para África. Se planificó realizarla en esa fecha para aprovechar las reacciones sobre las recomendaciones realizadas por la Comisión Estadística. El principal tema tratará los capítulos del borrador, sustentado en las reacciones de la Comisión a las recomendaciones y comentarios recibidos de los países y de los miembros del GCE sobre el borrador de los capítulos de la primera fase. Otros temas de la agenda a tratar incluirán propuestas para manuales de soporte del SCN, abriendo la consideración para el tema de la implementación general y la organización de las tareas para realizar la agenda de investigación de largo plazo. Una segunda reunión del GCE está programada para finales del 2007 para tratar la segunda etapa de los capítulos y la implementación.

El GTICN, además de realizar la coordinación general, continuará apoyando al editor en la revisión de los borradores, la investigación y la ayuda necesaria para alcanzar conclusiones en puntos que surgen de los borradores, consultando, según corresponda, al GCE. Se incrementará la atención del GTICN en la forma de implementar las recomendaciones, con el objeto de entregar una estrategia de implementación a la Comisión en el 2008.

Todos estos esfuerzos serán necesarios para alcanzar la meta de contar con el borrador del SCN 1993, Rev.1 listo para su adopción por parte de la Comisión Estadística en su sesión a realizarse a principios de 2008. ¡El año 2007 será un año atareado!

ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE BALANZA DE PAGOS, QUINTA EDICIÓN (MBP5) Por Robert Dippelsman, FMI

El *Manual de la Balanza de Pagos* está siendo actualizado bajo los auspicios del Comité de Estadísticas de la Balanza de Pagos del Fondo Monetario Internacional, por un grupo permanente conformado por expertos compiladores nacionales y organizaciones internacionales. La edición que se actualiza es la quinta edición, publicada en 1993 y que

marcó la armonización de las estadísticas de la balanza de pagos con el *Sistema de Cuentas Nacionales, 1993* (SCN 1993). Como tal, la actualización del MBP5 está estrechamente alineada con la actualización del SCN 1993, a fin de mantener la armonización. La mayor parte de los temas principales que han surgido o que han tomado relevancia en las posiciones

y transacciones internacionales también se han presentado en el proceso del SCN. El Comité seleccionó cerca de veinte temas abordados en la actual revisión del SCN y el nuevo Manual será consistente con los acuerdos alcanzados. La actualización también toma en cuenta el progreso metodológico realizado en los últimos años, en lo que se refiere a las reservas internacionales, el comercio internacional de los servicios y la deuda externa.¹

Específicamente, tres temas principales pueden identificarse: la globalización, el énfasis creciente en el balance general y en la innovación financiera.

El manejo de temas y asuntos principales

La **globalización** ha sacado a la luz diversos temas de gran relevancia. Un número creciente de individuos y compañías tienen relación en dos o más economías, de modo que es necesaria una guía adicional en conceptos de residencia. En particular, existe un creciente interés en la información sobre los trabajadores migrantes y su asociación con los flujos de las remesas. Así como la globalización es cada vez más importante en los procesos de producción, también se han desarrollado tratamientos para proporcionar un cuadro más completo y coherente de los procesos físicos externalizados (bienes para procesar) y las ventas o administración de la producción que se separa de la posesión física (mercancía). La guía, además, tratará los temas sobre la residencia y las actividades de las entidades con propósitos especiales y otras estructuras legales que son utilizadas para mantener activos y que tienen una pequeña o nula presencia física. Por primera vez, existirá una guía específica sobre el tratamiento de las actuales uniones, que serán cubiertas en un anexo.

El nuevo manual reflejará el creciente interés en el análisis de la **hoja de balance** para entender el desarrollo económico internacional en términos de vulnerabilidad y sustentabilidad. Así mismo ofrecerá una guía

¹ *Las reservas internacionales incorporadas al trabajo y liquidez de la moneda extranjera: Pautas para una plantilla de datos (2001), manuales en estadísticas sobre servicios en comercio internacional (2002), y las estadísticas de la deuda exterior: Guía para los recopiladores y usuarios (2003), respectivamente.*

considerablemente más detallada de la posición de la inversión internacional, la cual será un balance de los activos y pasivos financieros externos y de las obligaciones de los países. Además brindará un mayor análisis sobre las revaluaciones, otros cambios de volumen y su impacto en los activos y pasivos. En la última década se han elaborado publicaciones específicas sobre la posición de la inversión internacional, la deuda externa, los derivados financieros y la reserva de activos. Los resultados de estos trabajos detallados se incorporarán en el nuevo manual. Tomando en cuenta el énfasis que se dará en el aspecto del balance, se ha pensado denominarlo “Manual de Balanza de Pagos y Posiciones de Inversión Internacional”, aunque se adjuntará el acrónimo de MBP6.

La **innovación financiera** incluye el crecimiento de nuevos instrumentos financieros y acuerdos entre las unidades institucionales. Algunos ejemplos de estos instrumentos incluyen derivados financieros, índices encadenados de títulos, cuentas de oro y entidades con propósitos especiales en los acuerdos institucionales. Mientras que los conceptos básicos de la inversión directa permanecen esencialmente sin cambios, resulta necesario ante el crecimiento en la complejidad de las estructuras de las compañías internacionales, proporcionar los lineamientos para identificar la inversión directa en el caso de las largas y complejas cadenas de propiedad. El tratamiento de la inversión directa se está revisando en conjunto con la OCDE, la que también está revisando la definición de inversión extranjera directa.

El proceso de actualización

El trabajo preparatorio para la actualización del manual incluyó varias reuniones informativas con compiladores y usuarios. Se establecieron grupos de expertos técnicos para ocuparse de áreas específicas, tales como uniones actuales, inversión directa y otros temas (todos en el 2003) y reservas (en el 2005). Los grupos hicieron recomendaciones que fueron adoptadas por el Comité. Los temas y las proposiciones a tratar fueron, al mismo tiempo, enviados a todos los países miembros para su comentario en abril del 2004, y publicados en el sitio Web del FMI. Se espera que el primer borrador del manual se encuentre disponible en el sitio Web a principios del 2007 para ser comentado y su versión final será elaborada en el 2008.

La sección del sitio Web del FMI en donde se encuentra el proceso de actualización es la siguiente:

<http://www.imf.org/external/np/sta/bop/bopman5.htm>

Incluye las anotaciones, artículos e informes de los grupos de expertos técnicos.

ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTÁNDARES DE LA ESTADÍSTICA DEL TURISMO Por La Organización Mundial del Turismo

Dos estándares internacionales en las estadísticas del turismo están actualmente bajo revisión: *La Cuenta Satélite del Turismo: El Marco Metodológico Recomendado (CST)* aprobado por la Comisión Estadística en el 2000 y las *Recomendaciones sobre las Estadísticas del Turismo*, 1993.

La actualización de la CST es llevada a cabo por el grupo de coordinación de la inter-agencia en estadística del turismo (GCI en ET) creado en el 2004 a petición de la Comisión, que comprende la *OMT* – actuando para convocar *DENU*, FMI, OCDE, Eurostat, *OMC* y *OIT*. El alcance del trabajo incluyó la identificación de los temas que requieren coordinación para encontrar las soluciones para reducir las diferencias entre la *CST* y el marco macroeconómico relacionado (1993 SCN, *BPM5*, Manual de Estadística del Comercio Internacional de los Servicios, Estadística de los Hogares y Migración). Durante el proceso de actualización se ha hecho evidente que la mayoría de las diferencias existentes requieren de enmiendas en el texto de los marcos de referencia (sobre todo clarificaciones, enmiendas editoriales y de interpretación). Debido a la necesidad de realizar un cambio en los estándares de las *CST* actuales, se ha recomendado solamente en torno al tema de visitantes- en particular el énfasis de identificar a los visitantes, cuyo propósito sean los negocios.

En cambio, las Recomendaciones sobre las Estadísticas del Turismo 1993 requirieron una revisión cuidadosa. Conforme el trabajo de actualización de la *CST* avanzaba el criterio de que estos lineamientos necesitaban ser revisados simultáneamente a los estándares de 1993, en los cuales los elementos básicos del Sistema de Estadística del Turismo (*STS*, por sus siglas en inglés) se establecieron. Lo anterior se debe a que en la *CST* algunos conceptos, definiciones y clasificaciones de las Recomendaciones 1993 ya habían sido modificadas y ampliadas; y también debido al desarrollo alcanzado en el *STS* nacionales desde 1993. La *OMT* presentó una lista de

temas relacionados a la estadística del turismo que requirió una discusión específica.

Basado en estas consideraciones, el GCI de las estadísticas del turismo convino en septiembre del 2005 realizar una revisión y actualización paralela de los estándares internacionales sobre la estadística del turismo, enfatizando en la necesidad de la consistencia entre la actualización de la *CST* y la revisión de las Recomendaciones 1993.

Un foro electrónico fue llevado a cabo en abril del 2006 por la *OMT*, en el cual se identificaron los temas relacionados con cada uno de los estándares por separado y solicitando los comentarios sobre las contribuciones del *GCI* y las nuevas propuestas. El análisis que se llevó a cabo por el GCI sobre las estadísticas del turismo, grupos técnicos y como plenarios han servido de contribución inicial para el foro.

Como una contribución adicional a este proceso de revisión, la *DENU* y *OMT* organizaron el taller internacional de estadísticas sobre el turismo del 17 al 20 de julio de 2006, en la sede de Madrid. Contó con la participación de 79 representantes de 33 países y 7 organizaciones internacionales y regionales. Se centró en áreas donde la revisión del modelo de las existentes Recomendaciones 1993, es necesaria y formuladas con respecto a las revisiones sugeridas ya disponibles en recomendaciones específicas.

Se identifica como un objetivo del proceso de revisión la necesidad de establecer una conexión entre la estadística del turismo, las *CST* y los marcos macroeconómicos relacionados.

El taller brindó un foro de discusión animado, en el cual se estableció con claridad qué cambios y enmiendas eran necesarias en los estándares 1993:

- *Cambios:* (i) serán justificados por las experiencias nacionales desde el año

1993, (ii) se adoptará la comparabilidad internacional mediante los desarrollos nacionales de los STS y (iii) se enfocarán en la necesidad de disminuir las diferencias presentadas entre los estándares *CST* y los otros marcos macroeconómicos relacionados.

- *Las enmiendas* son requeridas extensivamente en la reestructuración del documento actual y en la reformulación de un número significativo de párrafos.

El proceso de revisión y actualización de ambos estándares está programado finalizar durante el 2007. En relación a la actualización del *TSA*, se ha programado una reunión para el 23 de enero de 2007 en Madrid, en la cual se espera que el GCI termine el trabajo centrado en varios temas (ver: <http://www.worldtourism.org/statistics/forum/login.php>). En septiembre del 2007, el GCI aprobará el texto final que se presentará a la Comisión de Estadística.

Con respecto a la revisión de los modelos 1993, el Grupo de Expertos en Estadísticas del Turismo se reunirá en Nueva York el 2007 y discutirá todo el borrador provisional. En

febrero del 2008, ambos documentos serán presentados a la 39ª sesión de la Comisión Estadísticas así:

- *DENU* y *OMT* presentarán una *CST* 1993 revisado, para discusión y aprobación.
- *OMT* y *GCI* presentarán la actualización del Estándar de la *CST* como documento para información. Este se diferenciará solamente del texto de la actual publicación en algunos párrafos (incluyendo sobre todo clarificaciones y otros tipos de enmiendas) e incluirá la actualización de las clasificaciones debido a la revisión de la *CIU* y *CCP*, ya adoptadas en 2006.

El GCI además acordó en la reunión celebrada en Montreal en septiembre del 2006 que los dos Estándares serán publicados en forma separada por las Naciones Unidas. Posteriormente, la *OMT* reordenará y distribuirá estos como un solo paquete titulado “Principios y Recomendaciones en Estadísticas del Turismo y Cuenta Satélite del Turismo”, que puede incluir material adicional si ésta lo considera necesario.

LA SESIÓN 2007 PARA LA REVISIÓN DEL CIU Y CCP POR *DENU*

Mandato para las revisiones

La Comisión de Estadística, en las deliberaciones realizadas durante la 30ª sesión en 1999, recomendó la revisión de la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas (*CIU*) y la Clasificación Central del Producto (*CCP*), en dos etapas: la primera para ser concluida en el 2002 que consistía en una revisión o actualización de las clasificaciones para tratar temas tales como la mejora de las notas explicativas y un cambio estructural sin importancia; y la segunda, una revisión integral de las clasificaciones que llevaría a mayores cambios estructurales, remarcando los principios teóricos y el material introductorio presentado en las clasificaciones, además de mejoras en las notas explicativas. Esta última revisión está programada para su finalización en el 2007.

Objetivos

Los principales objetivos para el 2007 es que las clasificaciones sean más auténticas de manera de que reflejen la realidad económica actual y enfatizen su compatibilidad con otras clasificaciones, y a la vez que se asegure la continuidad de las clasificaciones tanto como sea posible.

Contribuciones a los procesos de la revisión

La DENU ha tomado el papel de entidad principal de ejecución para estas revisiones. El Grupo de Expertos en Clasificaciones Internacionales Económicas y Sociales realizó la función de supervisión, examinando los planes y procesos empleados. Dicho Grupo de Expertos delegó el trabajo detallado de temas especializados en la clasificación a su Subgrupo Técnico. Este Subgrupo se reunió en

más de diez ocasiones, una semana por cada sesión, con la finalidad de realizar las revisiones en detalle.

Además de esta contribución, el proceso se caracteriza por una amplia y extensa consulta en todas partes. Se brindó la oportunidad de opinar sobre cada aspecto de las modificaciones a los estados miembros, los agentes regionales e internacionales así como la academia, la comunidad legal, entre otros. Así, a nivel mundial se realizaron tres sesiones de consulta detallada mediante cuestionarios dirigidos a los países que brindaron su aporte en el proceso de revisión de la CIU y la CCP. En cada reunión la consulta generó respuestas de por lo menos 60 países. Algunas de las inquietudes que se trataron fueron: temas estructurales y conceptuales, temas de límites y transversalidad y, en caso de la CIU, consideraciones sobre la codificación. En cada sesión de la consulta se tomaron en cuenta las respuestas recibidas en las sesiones anteriores. En la ronda final, las estructuras fueron completamente detalladas con las notas explicativas que se transmitieron y difundieron para comentar.

En el caso de la CCP, se presentaron propuestas relacionadas a secciones específicas en la clasificación, como los servicios de la salud, los servicios en el manejo de la basura y los productos de información.

Como complemento de lo anterior, se realizaron siete talleres regionales para presentar los elementos de las revisiones a los países y para conocer los puntos de vista regionales y nacionales respecto a los cambios previstos. También como parte del proceso consultivo, las agencias como la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (*FAO*), el Fondo Monetario Internacional (*FMI*), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (*OCDE*) y la Organización de las Naciones Unidas para la educación, la ciencia y la cultura (*UNESCO*), participaron activamente en las revisiones, particularmente respecto a aquellas partes de la clasificación que se relacionaban directamente con sus programas de trabajo. Las entidades regionales, tales como la Asociación de Naciones Sur orientales de Asia (*ASEAN*, por sus siglas en inglés) también fueron consultadas.

CIU-Revisión de temas específicos

Simultáneamente al proceso de revisión, existía la temprana iniciativa de un subconjunto de agencias regionales y nacionales con especial interés en mantener la comparabilidad de sus clasificaciones con la CIU. Esto tomó la forma de un proyecto de convergencia que involucraba la Clasificación de Actividades Económicas de la Comunidad Europea (*NACE*, por sus siglas en inglés) y el Sistema de Clasificación Industrial de Norteamérica (*NAICS*, por sus siglas en inglés), junto con la CIU. Este proyecto generó una cantidad substancial de información y de investigación útil para la revisión de la CIU. También sirvió para precisar las limitaciones de la CIU y otras clasificaciones, en cuanto al grado de convergencia que podrían alcanzar.

La conclusión del ejercicio de la revisión ha dado lugar a una estructura de la CIU más detallada que la versión anterior, respondiendo a la necesidad de identificar muchas nuevas industrias por separado. La clasificación se ha realzado con la introducción de nuevos conceptos de la industria, tales como “información y comunicaciones”, y particularmente en un mayor detalle, en las industrias de servicios. La visibilidad de algunas industrias de servicios se ha mejorado al llevarlas a un nivel más alto en la estructura de la clasificación, reflejando así su importancia. La comparabilidad con otros clasificadores también se ha llevado a cabo considerando clasificadores tales como: *NAICS*, *NACE* o la Clasificación Industrial para Nueva Zelanda (*ANZSIC*, por sus siglas en inglés) y otros, haciendo de la CIU una herramienta superior para la comparación internacional de la información.

El nuevo manual de la CIU incluirá una introducción donde se detallará la base conceptual y metodológica de la clasificación y su uso. Además, un número de Agregaciones Alternativas serán incluidas en anexos en el manual. Será de especial interés para los técnicos en cuentas nacionales la inclusión de una estructura alternativa de agregación, de un mayor nivel, que contiene 10 categorías apropiadas para el análisis tipo SCN, así como un nivel intermedio de 38 categorías, que será presentado en un anexo en el manual de la CIU. Además, se incluirán como parte del manual agregaciones alternativas para las industrias de tecnología de información y comunicaciones (*ICT*, por sus siglas en inglés), para el sector informal y una estructura

variable para las instituciones sin fines de lucro.

CCP-Revisión de temas específicos

En la formulación de la revisión de la CCP, se examinaron dos alternativas en la actual estructura – el enfoque de la industria según su origen y según la demanda. Ambas opciones requerían de una reestructuración seria de la clasificación completa. A la luz de los problemas conceptuales, del primer enfoque y la falta de experiencia en el segundo, se decidió mantener la actual estructura de la CCP hasta poder validar con el segundo enfoque los requisitos especiales y útiles. Esta decisión fue apoyada por el Grupo de Expertos y la Comisión Estadística.

Además de los comentarios recibidos a través de los cuestionarios combinados sobre la CIIU/CCP, las propuestas de fuentes externas tales como el Grupo de Voorburg sobre Estadísticas de los Servicios fueron discutidas e incorporadas a las revisiones. Adicionalmente, la *FAO* cooperó activamente en la revisión y en la elaboración de la parte de la CCP concerniente a la agricultura y productos alimenticios. Además, algunos temas resultantes de la revisión del SCN 1993 fueron tomados en cuenta en un intento por hacer de la CCP una mejor herramienta dentro del marco conceptual del SCN. Por ejemplo, ha habido una implantación consistente del concepto copias y originales en la clasificación.

Con respecto al resultado de la revisión, una de las consecuencias del proceso es que el alcance de la CCP se ha refinado, por lo que ahora se entiende mejor. Particularmente, el límite que distinguía entre una clasificación de producto y una clasificación de activo se ha clarificado con la consulta a los expertos en cuentas nacionales.

En términos generales, la estructura principal de la CCP permanece sin cambios, pero con mejoras y ajustes en las siguientes áreas: productos relacionados a la información y comunicación, servicios de alojamiento, servicios profesionales, servicios de manejo de residuos/basura, servicios de salud, servicios de telecomunicación y originales.

Actividades futuras

Después de la recomendación del Grupo de Expertos, las estructuras del borrador de la CIIU Rev.4 y la CCP Ver.2 fueron presentadas a la Comisión Estadística en marzo de 2006. Sus estructuras fueron aprobadas como los estándares recomendados de la clasificación de actividad económica y de producto respectivamente. Además, la Comisión Estadística ha recomendado que los países deben divulgar la información a nivel de dos dígitos de la CIIU sin que exista pérdida de información, es decir, las clasificaciones nacionales deberían ser totalmente compatibles con este nivel de la CIIU.

Después de la publicación de estas dos clasificaciones, el foco del trabajo en esta área se moverá a la fase de la puesta en práctica. Un primer objetivo será asegurarse de que los países puedan hacer uso de las clasificaciones mejoradas lo más pronto posible y de que las clasificaciones que proporcionan datos comparables alrededor del mundo sean usadas para los principales programas estadísticos. La estrategia de implementación será presentada en la próxima reunión de la Comisión Estadística en 2007.

Se está preparando una Guía asociada a la CIIU y la CCP, para asegurar la máxima utilización de la CIIU y de la CCP, en la cual se abarcará, en mayor detalle, aspectos conceptuales y se proveerá ayuda para la implementación de las clasificaciones. La guía explicará el análisis razonado para las estructuras existentes de la CIIU y la CCP, elaborando posturas sobre la metodología y la conceptualización que fueron adoptadas y otros temas tales como el alcance de la clasificación y el uso de sus reglas. En algunas áreas, se centrará la relación complementaria en la interpretación de la CIIU y la CCP; por ejemplo, para los “productos de información” u “originales y copias”. Además de aplicaciones especiales en áreas como la del turismo, instituciones sin fines de lucro o en la aplicación de la encuesta de hogares.

UBICACIÓN DE LAS INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO EN EL MAPA ECONÓMICO DEL MUNDO: UN INFORME DE AVANCES POR LESTER M. SALAMON, UNIVERSIDAD DE JOHNS HOPKINS

Antecedentes

Los últimos años han sido testigos de un crecimiento significativo en el interés del papel que desempeñan las instituciones sin fines de lucro y los voluntarios que trabajan en ellas, para atender necesidades sociales, promoviendo la participación cívica y mejorando la calidad de vida de los países a lo largo del mundo. Los esfuerzos por entender este grupo de instituciones y de formar políticas de apoyo a su desarrollo han sido infructuosos por falta de información básica. Esto se debe en parte al tratamiento que se da, en el SCN 1993 a las Instituciones Sin Fines de Lucro (*NPI*, por sus siglas en inglés). Bajo este marco conceptual, la mayor parte de las *NPIs* son asignadas al sector gubernamental o corporativo porque reciben participación sustancial en sus réditos o ayuda del gobierno. Esto significa que en el SCN al Sector de Instituciones Sin fines de Lucro que Sirven a los Hogares (*NPISH*, por sus siglas en inglés) sólo le corresponde una pequeña fracción de toda la actividad económica de las *NPI*.

Manual de las Instituciones sin Fines de Lucro del Sistema de Cuentas Nacionales

Para tener una visión más completa del aporte económico de las *NPIs*, la División de Estadística de Naciones Unidas trabajó con un Grupo Consultor e investigadores de la Universidad Johns Hopkins para producir el Manual sobre Instituciones Sin Fines de Lucro en el Sistema de Cuentas Nacionales, diseñado para visualizar de manera más clara el aporte económico que tienen estas instituciones.

El Manual fue publicado en diciembre de 2003 con el acuerdo de la Comisión de Estadística y hace cuatro mejoras importantes al tratamiento de las Instituciones Sin Fines de Lucro en el SCN 1993:

- Recomienda la producción regular de la “Cuenta Satélite de las *NPI*” que obligue a reunir la información de todas las *NPI*, incluyendo aquellas asignadas al sector gubernamental o corporativo.

- Proporcionar una definición más detallada de las *NPI* para hacer posible la identificación de éstas en otros sectores.
- Recomienda el uso de la Clasificación Internacional de las Organizaciones Sin Fines de Lucro (*ICNPO*, por sus siglas en inglés) que elabora la CIU Rev.3 para diferenciar las *NPI*; y
- Sugiere cubrir el trabajo voluntario en la cuenta satélite de las *NPI* y proporciona una recomendación para valorarlo.

Implementación de los avances

Con la invitación de la *DENU*, el Centro de Estudios Johns Hopkins para la Sociedad Civil, que contribuyó al desarrollo de este Manual, ha liderado el esfuerzo para promover su implantación, con resultados alentadores a la fecha, particularmente:

- Se han formado sociedades entre el Programa de Voluntarios de Naciones Unidas, la Comisión Europea, la Comisión Económica Regional de Naciones Unidas, y las fundaciones Skoll Ford, Kelloggs, y Sasakawa, para promover la implementación del manual;
- Los Talleres regionales han contribuido a introducir el Manual a los contadores nacionales de Europa, Latino América, África y Asia, y hacer seguimiento con autoridades estadísticas nacionales en más de 20 países;
- Veintiséis (26) países se han comprometido a implementar el Manual (Argentina, Australia, Bélgica, Brasil, Camerún, Canadá, República Checa, Francia, Ghana, India, Israel, Italia, Japón, Kenya, Kirgizstan, Corea, Malí, Morocco, Nueva Zelanda, Perú, Filipinas, Eslovaquia, Sudáfrica, Uganda, Estados Unidos, y Zimbabwe);
- Ocho países han producido la “cuenta satélite de *NPI*” como es llamada en este manual, y por lo menos tres (Bélgica, Canadá y Estados Unidos) han realizado actualizaciones.

Resultados iniciales

Los resultados iniciales de seis de los ocho países reportados (Australia, Bélgica, Canadá, Francia, Japón y los Estados Unidos) han sido procesados y son relevantes. Éstos demuestran que:

- La contribución del sector de las *NPI* en el PIB varía desde 2.3 a 6.2 veces mayor que la contribución de las *NPISH* y excede en un 5,7% en el de las industrias de la construcción en estos mismos países;
- El valor promedio *NPI* de la compensación del empleado es de un 7.2%, excede al de las utilidades del sector bancario, seguros, construcción y transporte;
- Las *NPIs* son ampliamente más intensivas en mano de obra que las corporaciones no financieras (57 vs. 31 por ciento), dedicando una parte aquellos importante de sus gastos operacionales a laborales.
- En cuatro de los países para los cuales existe información histórica (EEUU, Bélgica, Japón, y Canadá), la contribución

promedio que las corporaciones no financieras al PIB ha crecido recientemente alrededor del doble de la tasa de crecimiento del PIB global (6.4 por ciento vs. 3.3 por ciento)

- Las contribuciones voluntarias en tiempo exceden sustantivamente el valor de las contribuciones en efectivo como fuente de filantropía (66 por ciento vs. 34 por ciento)

Estos y otros resultados están permitiendo que los legisladores tengan mucho más en cuenta los *NPI* y en sus deliberaciones políticas, así como poner estas importantes instituciones en mejor posición frente a medios, investigadores y público en general.

Para mayor información sobre el Manual *NPI* y los pasos a seguir en su implementación, contactar UNHandbook@jhu.edu o visitar www.jhu.edu/ccss/unhandbook.

Cómo entender las Cuentas Nacionales – Libro de Texto para Estudiantes Información de la OCDE

La OCDE acaba de presentar una publicación, “Cómo entender las Cuentas Nacionales”. Los principales autores son François Lequiller y Derek Blades, ambos han sido jefes de la división de Cuentas Nacionales de la OCDE.

El libro de texto está dirigido, principalmente, a estudiantes de macroeconomía, futuros usuarios de las cuentas nacionales. Está particularmente adaptado para entrenar al personal joven de los departamentos de cuentas nacionales.

El libro contiene diversas características originales. Primero, los autores hacen un esfuerzo especial por tratar de responder las preguntas de los usuarios manteniendo el rigor conceptual y estadístico necesario, pero usando, tanto como es posible, el lenguaje que permite al no especialista entender mejor la “relación de las cuentas nacionales”. Cada

capítulo comienza con una discusión introductoria sobre algunos temas económicos o recomendaciones de la OCDE, y posteriormente en el capítulo se explica la definición del uso de las variables en el análisis económico, así como sus limitaciones. El libro también contiene un número considerable de ejemplos concretos ilustrado con datos de diversos países de la OCDE.

Otra característica práctica de los autores es la de concluir cada capítulo con un resumen de “qué se debe recordar” y varios ejercicios, cuyas repuestas estarán disponibles en la página Web del manual. El libro está actualizado a la fecha, e informa a los lectores sobre la nueva versión del SCN, esperada para 2008. Por otra parte, el libro dedica especial atención a las comparaciones internacionales, y en particular en tres capítulos a los Estados Unidos, China e India. Mientras que el caso de los EUA es especialmente importante por lo

completo de la información de las cuentas nacionales, este libro ofrece, por primera vez, una descripción bien estructurada de los datos de China e India que son extremadamente útiles incluso para los especialistas en cuentas nacionales.

Además de estos capítulos especiales, el libro contiene varios cuadros sobre temas específicos de cuentas nacionales, incluyendo las descripciones de las fuentes. Explica la cantidad impresionante de información que es incorporada en el marco de datos de las cuentas nacionales. Ayuda a los usuarios a entender las cuentas nacionales, no sólo el

PIB, sino también las cuentas de hogares, del gobierno en general, cuentas y balances financieros, etc. Finalmente, este manual es uno de los primeros libros electrónicos de la OCDE. Está disponible en versión impresa pero también esta disponible en formato electrónico en <http://www.oecdbookshop.org/oecd/display.asp?CID=&LANG=EN&SF1=DI&ST1=5L9VCJGSD7LR> . La mayoría de las tablas de la versión electrónica poseen un vínculo "Statlink" con un archivo de Excel en el cual el lector podrá encontrar más datos que en la tabla impresa.

TALLERES Y SEMINARIOS

19 -21 diciembre , 2006: ESCWA Taller regional sobre Cuentas Nacionales, El Cairo, Egipto.

19-23 marzo, 2007: Quinta Reunión del grupo de Consultores Expertos en Cuentas Nacionales, Addis Abeba, Etiopía.

29-30 marzo, 2007: Reunión del grupo de trabajo en Estadísticas Financieras, Ginebra, Suiza.

2do Trimestre 2007: Reunión del grupo de trabajo inter-secretarial sobre Estadísticas de Precios

16-20 abril, 2007: Reunión del grupo de Expertos sobre Clasificaciones internacionales Económicas y Sociales, Nueva York, Estados Unidos

17-19, abril, 2007: Reunión del grupo de trabajo en Estadísticas de Comercio Internacional (FAO), Roma, Italia.

Abril, 2007: Reuniones entre el grupo de Canberra II y el de Expertos Nacionales en indicadores de Ciencia y Tecnología (NESTI)

25-27 abril, 2007: UNECE Taller sobre Medición de la economía no observada para los países de Asia Central, Bishkek, Kyrgyzstan.

Octubre 2007: Seminario Latinoamericano de Cuentas Nacionales, Santiago, Chile.

Nota Editorial

El SNA News and Notes es un servicio de información semestral del GTICN, preparado por la División de Estadística de la Organización de las Naciones Unidas (DENU). No expresa necesariamente la posición oficial de ninguno de los miembros del GTICN (Unión Europea, FMI, OCDE, Organización de las Naciones Unidas y el Banco Mundial).

SNA News and Notes es publicado en cuatro idiomas (inglés, francés, ruso y español) y puede accederse a través de internet en: <http://unstats.un.org/unsd/nationalaccount/snaneews.htm>

En el SNA 1993 con capacidad de búsqueda, glosario de cuentas nacionales, manuales sobre cuentas nacionales y actividades y reportes del GTICN pueden ser accedidos a través de internet en: <http://unstats.un.org/unsd/sna1993/introduction.asp>

La correspondencia, incluyendo la solicitud de inscripción gratuita, deberá dirigirse a: UNSD, Room DC2-1520, Nueva York, NY 10017; tel.: +1-212-963-4859, fax: +1-212-963-1374, e-mail: sna@un.org
